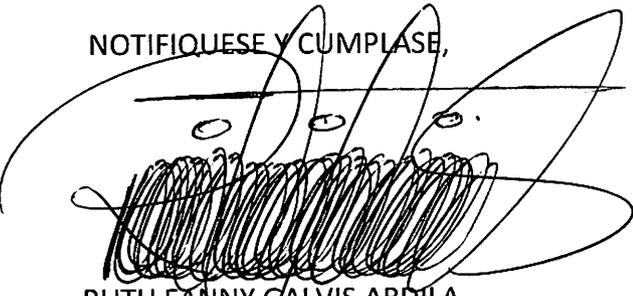


REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
PULI, CUNDIANAMARCA

PROCESO: SUCESION DOBLE INTESTADA 2021-00074

Pulì, Cundinamarca, enero veintiuno (21) de dos mil veintidós (2022).

De conformidad con el anterior informe secretarial, por no haber sido subsanada en tiempo la demanda, RECHACESE la misma, por tanto, una vez en firme el presente auto, ARCHIVESE el expediente digital previas las desanotaciones correspondientes en el libro radicator.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,  
  
RUTH FANNY GALVIS ARDILA  
Jueza  
11 / 11

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
PULI – CUNDINAMARCA  
PULI, CUNDINAMARCA 24-ENE-22  
Por anotación en el estado No. 003 de esta fecha fue notificado el presente auto.  
  
LAURA CAMILA PÉREZ SEGURA  
Secretaria